



**Universidad**  
Zaragoza

## Trabajo Fin de Grado

Despoblación: explicación del problema, análisis y  
propuestas de mejora de las medidas  
y políticas desarrolladas

Depopulation: explanation of the problem, analysis  
and improvement of the actual proposals

Autor

Javier Vadillo Fañanás

Director

Domingo Gallego Martínez

Facultad de Economía y Empresa  
Desarrollo económico  
2019

Autor del trabajo: Javier Vadillo Fañanás

Director del trabajo: Domingo Gallego Martínez

Título del trabajo: Despoblación: explicación del problema, análisis y propuestas de mejora de las medidas y políticas desarrolladas / Depopulation: explanation of the problem, analysis and improvement of the actual proposals

Titulación: Marketing e Investigación de Mercados

Resumen:

Este trabajo trata de responder una serie de inquietudes surgidas en torno a un problema actual, de enorme calado en los territorios que lo sufren, pero escasa cobertura en el exterior. Desde un enfoque documental, en estas páginas se busca establecer la base teórica necesaria para poder desarrollar un pensamiento crítico acerca del éxodo rural, trabajar sobre las teorías que lo envuelven y exponer el papel del desarrollo económico moderno y la industrialización como desencadenantes de una serie de procesos polarizadores de población. La primera parte del trabajo muestra la evolución cronológica territorial a nivel europeo y español, poniendo especial interés en las zonas rurales de montaña. La segunda parte es una confluencia de diferentes teorías y autores para profundizar en las diferentes causas y consecuencias del fenómeno. La tercera y última parte tratan de mostrar los aciertos y errores de las diferentes decisiones políticas y administrativas tomadas a nivel español y europeo, y una pequeña introducción a l caso de éxito de las Highlands and Islands Enterprise, que sirve como puente hacia el análisis y propuestas planteadas en el último punto. La finalidad última es, por tanto, encontrar oportunidades de futuro en aquellos territorios donde la despoblación ha encontrado su sitio.

Resume:

This project tries to answer a series of concerns raised around a current problem, of enormous relevance in those territories that suffer it, but scarce coverage abroad. From a documentary approach, these pages seek to establish the theoretical basis necessary to develop a critical thinking about the rural exodus, work on the theories that surround it and expose the role of modern economic development and industrialization as triggers of a series of polarizing population processes. The first part of the work shows the territorial chronological evolution of this process at an European and Spanish level, with special interest in the rural mountain areas. The second part is a confluence of different theories and authors to delve into the different causes and consequences of the phenomenon. The third and last part tries to show the successes and errors of the different political and administrative decisions taken at Spanish and European level, and a short introduction to the success story of the Highlands and Islands Enterprise, which serves as a bridge to the analysis and proposals raised in the last point. The ultimate goal is, therefore, to find opportunities for the future in those territories where depopulation has found its place.

## Índice de contenido

<b>I. Introducción.....</b>	<b>4</b>
Limitaciones .....	4
<b>II. Marco teórico: ideas generales y definiciones.....</b>	<b>6</b>
¿De qué hablamos cuando hablamos de despoblación rural?.....	6
<b>III. La despoblación en cifras: Europa, España y Aragón .....</b>	<b>9</b>
Europa, una visión general.....	9
España .....	10
Desarrollo cronológico del problema.....	10
La falta de homogeneidad del medio rural español y las zonas rurales de montaña .....	15
Aragón.....	17
<b>IV. La despoblación como fenómeno: causas principales y consecuencias del éxodo rural.....</b>	<b>22</b>
<b>V. Políticas y medidas para frenar el fenómeno .....</b>	<b>29</b>
La experiencia de Highlands and Islands Enterprise como ejercicio comparativo	33
<b>VI. Conclusiones: necesidades y propuestas .....</b>	<b>35</b>
<b>VII. Bibliografía .....</b>	<b>38</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>41</b>
Anexo 1: Tabla 1: niveles de población rural en Europa .....	41
Anexo 2: Tabla 2: Cambio ocupacional en la España rural (1950).....	41
Anexo 3: Tabla 3: Evolución de la población rural española, 1900-2001 .....	41
Anexo 4: Tabla 4: Tamaño y densidad de poblaciones rurales en relación .....	42
a su proximidad al medio urbano.....	42
Anexo 5: Tabla 5: Evolución de las densidades de población .....	42
Anexo 6: Imagen I: La evolución de la población española por provincias entre 2008 y 2018 .....	43
Anexo 7: Tabla 6: Evolución demográfica de la España rural.....	43
Anexo 8: Tabla 7: Descomposición sectorial de la población activa rural .....	43
Anexo 9: Mapas provinciales de evolución de la población en los distintos periodos .....	44

## **I. Introducción**

Este libro de nacimientos se cierra porque todos los vecinos emigraron

Párroco de Santa María de Buil. 1962

Con esta misma cita comienza su estudio sobre la despoblación en la zona del Sobrarbe Jose María Cuesta (2003). Es un hito que está presente en la cultura del Alto Aragón y el devenir de sus gentes, y que en algún momento todo poblador de estas tierras ha sufrido o convivido con ello. Pueblos cuyos abuelos dejaron atrás al deber sus hijos salir a estudiar a la capital de la comarca, a quienes sus hijos siguieron, como del mismo modo hicieron tantos otros hijos.

Este trabajo documental se presenta como una explicación amplia aunque concreta a un problema actual como es el éxodo rural. El Alto Aragón es solamente el punto de partida y eje central del que parte y al que regresa este trabajo, pero la despoblación afecta a un número alto de territorios rurales a nivel nacional y europeo. Tanto por la cercanía del problema, el auge de su importancia en la escena social española, como por el interés que pudiera generar este breve estudio, es relevante dedicar las siguientes páginas a resolver una serie de cuestiones y elaborar planteamientos contrastados acerca de posibilidades futuras.

Los objetivos de este estudio pasan por la comprensión de la magnitud del problema de la despoblación, estudiar su origen y evolución, analizar sus causas y las teorías que lo abarcan, evaluar el grado de acierto de las estrategias tomadas para combatirlo y plantear una serie de posibilidades de mejora.

### Limitaciones

Cabe señalar que el objetivo final de este trabajo es señalar posibilidades de acción, y que por tanto para el desarrollo de un plan completo sería necesario un análisis más profundo, que incluyese resultados concretos. En este trabajo, aun con la pretensión de profundizar en el tema que nos ocupa, se han dejado fuera una gran cantidad de situaciones y realidades concretas que serían necesarias para la elaboración del plan que se señala en las conclusiones. Las limitaciones, en este caso, vienen fijadas por la envergadura del

tema de la despoblación y el éxodo rural, que se ha visto simplificado con respecto a versiones anteriores de este mismo trabajo, en pos de su viabilidad y de abarcar una serie de realidades menos concretas pero que han permitido crear una imagen más amplia de la problemática tratada.

## II. Marco teórico: ideas generales y definiciones

### ¿De qué hablamos cuando hablamos de despoblación rural?

Para comprender el problema de la despoblación actual y otorgar cierto contexto a la problemática del éxodo rural es necesario exponer diversos conceptos y definiciones.

En primer lugar, hablar de despoblación es hablar de territorios “sometidos a la tendencia de la desantropización” (Escolano y de la Riva, 2003) territorios sometidos a un proceso de vaciado de población a lo largo de un periodo de tiempo. Se trata de un fenómeno demográfico y territorial (Pinilla y Sáez, 2017), donde ciertos cambios ambientales (ya sean innovaciones tecnológicas, revoluciones económicas, etc) alteran de algún modo las condiciones de vida de un lugar, alternando los equilibrios población-territorio, lo que conlleva así el abandono de unos territorios en favor de la concentración en otros más atractivos (Bielza, 2003). En el caso de este trabajo el planteamiento seguirá el proceso despoblador surgido con la industrialización y el desarrollo económico moderno en el territorio español y aragonés, donde diversos factores (económicos, demográficos, políticos) interrelacionados entre sí han originado flujos de migración de poblaciones rurales a las ciudades, mayormente durante las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX, proceso conocido como éxodo rural (Pinilla y Sáez, 2017).

Con esto, se hace necesario limitar también el concepto de ruralidad. Algunos trabajos, la mayoría, plantean la limitación de rural a todas aquellas poblaciones inferiores a los 10000 habitantes, como Collantes y Pinilla (2011) o Collantes (2007). En otros casos se plantean cifras menores, como 2000 (Rico y Gómez, 2003) e incluso 1000 (Bayona y Gil, 2010). La delimitación de la ruralidad en base al tamaño poblacional se basa en determinadas características que comparten la mayoría de los municipios de dicho tamaño, y es que la delimitación del concepto rural es algo más compleja. Son varias e importantes las dificultades que entraña esta labor. En primer lugar, la complejidad de la sociedad rural, de la que resulta imposible “alcanzar un grado de generalización válido para todos los diferentes espacios rurales” (García Sanz, 1994), y es que la sociedad rural no se caracteriza únicamente por una forma de trabajo agrícola y ganadero, sino por una forma de vida peculiar, que une la relación directa con el medio natural con unas “características en cuanto al entramado social, económico y político de dichas zonas” (Rico y Gómez, 2003). Esta ruralidad también está sujeta a cambios sustanciales, como su distanciamiento con la agricultura y acercamiento a otras formas de vida, que se verá

más adelante en este trabajo. Se debe tener en cuenta así el concepto de lo “verdaderamente rural” y las sociedades semi-urbanas, aquellas que sufrieron regresos urbanos, y sufrieron la despoblación en menor medida (Collantes y Pinilla, 2011). En estos casos resultaría correcto utilizar el límite de 10000 habitantes para definir la ruralidad, pues captura el poblamiento rural en la mayor parte de la península y excluye dinámicas urbanas y semiurbanas (Collantes, 2007), es decir, incluye todos aquellos municipios y áreas con “un agrupamiento poblacional más bien pequeño, que tiene una cultura tipificada como tradicional y una ocupación dedicada a actividades agrícola-ganaderas y/o pesqueras” (García Sanz, 2004). Otras definiciones de rural son las tres mostradas por Falk and Lyson (Collantes y Pinilla, 2011) y quizás sean las que más se acercan a lo mostrado en este trabajo. Ajenas a la definición económica, serían rurales aquellas áreas con pequeños centros de población y baja densidad, con fuertes valores tradicionales y alta homogeneidad cultural. En la definición social, la ruralidad aparecería para estos autores como un constructo posterior.

El método empleado como medida de la intensidad de ocupación de un territorio es la densidad de población (Escolano y de la Riva, 2003). Algunos expertos en ordenación emplean umbrales específicos para delimitar estos espacios. El umbral de los 18 habitantes por kilómetro cuadrado delimitaría aquellas áreas donde la actividad “se asocia a una producción primaria extensiva” (Reques, 2003). Por debajo del umbral crítico de 9 habitantes por kilómetro cuadrado, asociado por la OCDE a la desertización, se encuentran aquellos territorios donde la actividad se hace difícil de mantener. Para entender la situación española, la densidad de población media de algunas provincias de Castilla y León, Aragón, Castilla-La Mancha, Norte de la comunidad Valenciana, Extremadura y La Rioja es de 7,09 habitantes por kilómetro cuadrado, según los estudios presentados por Pilar Burillo (2017), investigadora de la Universidad de Zaragoza. Estas áreas entran dentro de las identificadas como “áreas muy escasamente pobladas”. España estaría así a la cabeza de los desiertos demográficos europeos, con niveles que recuerdan a Laponia. Otros estudios planean criterios que servirían para acompañar al de la densidad, como pueden ser los óptimos de población (teniendo en cuenta los recursos o capacidades de carga de los territorios) y las formas de asentamiento de la población. Esta organización espacial es fundamental por su capacidad mitigante (o agravante) de los rasgos negativos propios de la despoblación. En cualquier caso, existen ciertas características que comparten los territorios con baja población y que aparecen en

Aragón, como las escasas dotaciones (de baja calidad y cantidad) de infraestructuras y servicios, el envejecimiento de la población y la presencia de mayores niveles de densidad o concentración de habitantes junto a principales ejes de carreteras (Escolano y de la Riva, 2003).

Por otro lado, un punto importante dentro de este trabajo son las muchas posibilidades que estos desiertos demográficos ofrecen, tanto por sus recursos naturales y calidad de vida lejos del ruido de lo urbano, como las posibilidades integradoras y revitalizantes de los territorios (Moreno, 2018) con hincapié en los procesos de arraigo al territorio y la creación de redes sociales (Eito, 2008).

### **III. La despoblación en cifras: Europa, España y Aragón**

En las siguientes páginas se trata de mostrar una visión general del proceso migratorio rural-urbano que supuso el avance de la industrialización y modernización económica en Europa y España a partir del siglo XIX, con el objetivo final de mostrar la evolución de la despoblación en las zonas rurales y de montaña del territorio español y aragonés.

#### **Europa, una visión general**

Entre los siglos XVIII y la primera mitad del XIX, la población rural sufre un crecimiento generalizado en toda Europa, llegando hasta los 165 millones de habitantes. En este período no hubo despoblación rural, con un 80% de la población habitando en espacios rurales. Inglaterra, con el desarrollo industrial más fuerte, el desarrollo y diversificación de la economía agrícola permite todavía retener población en el medio rural. Francia muestra adaptación al descenso de la mortalidad infantil que supuso el avance industrial, moderando así el crecimiento demográfico rural, con ratios muy elevados de migración interna y no tan elevado efecto llamada de las ciudades francesas. En España, Italia, Polonia y Rumanía, tomados por Collantes y Pinilla (2011) como ejemplos de industrializaciones más tardías, los ratios migratorios campo-ciudad se sustituyeron por migraciones trasatlánticas masivas.

A partir de 1850 y hasta mediados del siglo XX, la industrialización se consolida en el Noroeste europeo y comienza en las zonas Este y Mediterránea. La población rural sigue creciendo hasta la primera Guerra Mundial para estancarse en el período de entreguerras, con indicios de despoblación rural. Es a partir de 1950 cuando la Europa Mediterránea consolida su industrialización y arranca en el Este, pasando la población rural europea de 175 a 150 millones. En España, por su parte, la población rural seguiría creciendo entre 1850 y 1950, aunque a un ritmo menor, como consecuencia de los primeros episodios modernos de despoblación. También a partir de 1950 la despoblación adquiere un carácter más marcado. Las mejoras en la sanidad y el aumento de la natalidad presentan diferentes consecuencias. En los países en desarrollo, las migraciones campo-ciudad sirven como método de absorción de la nueva población, debido en parte a la falta de oportunidades en el medio rural. Los países desarrollados presentan mayores niveles de despoblación rural, pues ajustaron rápidamente la fertilidad, frenando el crecimiento natural. En este

momento población rural alcanzaba el 82% de la población total en los países en desarrollo, mientras en los desarrollados llegaba al 42% (ver anexos: Tabla 1).

A nivel europeo la migración rural urbana alcanza su pico en los años 60, mientras en España la despoblación se mantiene hasta 1970, con un ciclo de crecimiento rural que se inicia a partir de los años 90. El proceso de despoblación rural más intenso se da en Francia entre los años 50 y 70.

En general, en Inglaterra la despoblación rural se caracteriza como un corto paréntesis entre dos ciclos de crecimiento, en Francia aparece como acompañante al proceso de industrialización y crecimiento económico moderno, y en España y el Oeste europeo se trata de una consecuencia a la consolidación de la industrialización (Collantes y Pinilla, 2011).

## **España**

La industrialización en España fue un proceso comparativamente tardío en comparación con el resto del continente.

### Desarrollo cronológico del problema

Desde la primera mitad del siglo XVIII hasta el XX, los nacimientos superan a las muertes en el medio rural. Este crecimiento de la población se ve canalizado en migraciones rural-ciudad, que se fortalecerían durante las tres primeras décadas del siglo XX. La primera mitad del siglo XX se caracteriza por el proceso de modernización social, política y económica, y el desarrollo rural que acompaña a la lenta industrialización. El incremento de la productividad agrícola e ingresos supone una mejora en la nutrición, menores riesgos de mortalidad infantil y, en definitiva, una mejora de calidad de vida del mundo rural. Las migraciones rural-ciudad no suponen en este período despoblación, aunque sí crecimiento del peso urbano en el total de la población, manteniéndose viable todavía el estilo de vida rural. La modernización económica que trae la II República (1931-1936) y la mejora en el analfabetismo rural parecen indicar que el acceso a la educación y la sanidad no estaba enormemente penalizado por el medio rural (Collantes y Pinilla, 2011). En 1930 la población rural en municipios de más de 10000 habitantes alcanza los 13,5 millones, su máximo absoluto (Collantes, Pinilla, Sáez y Silvestre, 2010). En 1936 el golpe de estado fascista frena la modernización económica y social, y junto a la autarquía y los problemas internacionales del período de posguerra (hasta 1950), crece la

desigualdad y se frena la urbanización, mientras la población rural sigue creciendo. Como consecuencia de la guerra, el empeoramiento de la situación resulta en un aminoramiento del estatus nutricional de la población, existiendo migraciones ciudad-campo para el consumo propio. De 1940 en adelante, mengua la productividad agrícola, en parte debido al menor acceso a fertilizantes y maquinaria ligado a la Segunda Guerra Mundial, y a la fijación de precios por debajo de precios de mercado impuesta por las políticas agrarias de Franco, hasta 1951. A partir de los años 50, con la vuelta a la modernización económica y a un contexto internacional más propicio, la densidad de población rural alcanza su mayor nivel histórico, 30 habitantes por kilómetro cuadrado, aunque a niveles inferiores a los vistos en Europa. En este punto las políticas propician el comienzo de la sociedad de consumo. Es en este momento cuando aparecen los primeros episodios de despoblación rural.

Desde comienzos del siglo XX hasta 1950, solo 10 provincias habían perdido población en España, debido a la estructura dispersa de asentamiento de las poblaciones rurales (con una gran cantidad de pueblos de tamaño muy reducido y de alta propensión a la emigración), a las dificultades encontradas por los agricultores para aprovechar las nuevas tecnologías y a la proximidad a polos industriales, que propicia la migración campo-ciudad. Las mejoras técnicas en el campo, centradas en el aumento de eficacia productiva sobre unos recursos naturales limitados, no impidieron una demanda menor de mano de obra rural. La lenta industrialización impide a su vez el crecimiento de demanda de mano de obra en las ciudades, haciendo imposible la absorción del total del crecimiento natural rural en las migraciones. Aparecen así las migraciones dentro del propio espacio rural, tanto en trabajo temporales a otras zonas rurales con mejores salarios como a ciudades, principalmente en labores de construcción. Estos trabajos temporales fortalecieron las economías y comunidades rurales, aunque lejos de igualar los poderes adquisitivos y estándares de vida de las ciudades. Estas mejoras en el campo condujeron a un aumento de la productividad agrícola, que a su vez produjo un aumento de la demanda de productos manufacturados y finalmente un aumento en la diversidad de la ocupación rural. En otras palabras, se produjo desarrollo rural endógeno. En la tabla 2 de los anexos se puede ver la ocupación rural española en los años 50.

Es durante la segunda mitad del siglo XX cuando finalmente tendría lugar el “declive demográfico absoluto”, con trasvases de población desde las regiones atrasadas hacia las regiones punteras. Estas diferencias en el desarrollo industrial regional tienen relación

con uno de los principales problemas que presentó la industrialización en España: la polarización espacial y sectorial de la misma (Collantes, 2004). Según Collantes y Pinilla (2011), existen dos grupos de provincias que durante esta década sufrieron una mayor emigración rural: “aquellas situadas entre rectángulos con ciudades que son centros industriales como esquinas” (Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, y Zaragoza como centro mediano), como por ejemplo la provincia de Huesca, y provincias de costa, con mayores posibilidades de emigrar, como Lugo o Almería. Diferencian Collantes y Pinilla (2011) tres tipos de zonas rurales en relación a la proximidad de sus provincias a ciudades de gran tamaño. Puede verse en la Tabla 4 de los anexos la relación inversa existente entre evolución de la densidad de población y su proximidad a ciudades de gran tamaño. Este cambio en la evolución de la demografía y explosión de las migraciones es causado por un fortalecimiento del crecimiento económico y unos ingresos suficientes para compensar los elevados costes de transporte. Entre 1961 y 1965 los municipios de menos de 2000 habitantes perdían cerca de 100000 habitantes cada año (Pinilla y Sáez, 2017).

La revolución del consumo ocurrida en España a partir de los años 60 remarcó la penalización rural en los estándares de vida, haciendo evidentes los menores niveles de capacidad de consumo de las poblaciones rurales respecto de las urbanas. Esta penalización en los estándares de vida abarcada no solamente el plano de la capacidad adquisitiva de la población. El acceso a infraestructuras y servicios fue otro de los factores clave que marcaron el éxodo rural. El desarrollo desigual de servicios públicos (ausencia de centros de educación secundaria, hospitales) justificó las migraciones. El menor número de niños y niñas en las escuelas rurales, propiciados por los primeros episodios de despoblación rural en las décadas anteriores, fue justificante para el cierre de escuelas. Por su parte el poco potencial económico en determinadas rutas de tren causó el cierre de estaciones, y la construcción de carreteras rurales y de montaña era lenta, mientras en 1965 más de 200 pueblos del Pirineo Aragonés seguían sin acceso a carreteras o caminos de montaña. De este modo, la brecha entre los servicios sanitarios, educativos e infraestructuras siguió aumentando ante el desarrollo insuficiente del medio rural propiciado por las políticas de Franco, y las mejoras en servicios básicos en las ciudades. La accesibilidad, el mayor y mejor número de servicios y las actividades socio-culturales presentadas en las ciudades, a las que habría que añadir el urbano-centrismo propiciado por el sistema de propaganda de Franco, impulsaron el pesimismo ante la despoblación y permitieron el asentamiento de la sociedad de consumo de masas.

Otro factor a tener en cuenta es la penalización del medio rural en las oportunidades presentadas a mujeres. “La emigración diferencial femenina fue una reacción contra el puesto subordinado que las mujeres ocupaban en la sociedad rural tradicional” (Pinilla y Sáez, 2017). La propaganda franquista tendría aquí también su peso, y en este caso “las familias no actuaban como agentes pasivos en e estilo de vida”, sino como “agentes propagando el cambio”. Dentro del medio rural, el matrimonio con un hombre de ciudad se vería como un acto de promoción dentro del estatus social. La emigración de la mujer y por tanto la masculinización del medio rural se traduce como un voto en contra de la sociedad rural. Como miembros subordinados del medio rural y un sector agrícola ocupado mayormente por hombres, las oportunidades educativas y laborales de otros sectores con mayor peso en las ciudades (como el sector servicios) impulsaron su emigración (Collantes y Pinilla, 2011).

En este punto la migración interna es superior a la tasa natural de nacimientos en el medio rural, acompañada por las migraciones a América y a países europeos más desarrollados. En los 60, 2 de cada 3 migrantes eran menores de 30 años. El 15% de la despoblación rural de este momento se explica como consecuencia directa de estas mayores migraciones femeninas y jóvenes, que tienen como consecuencia directa el aumento de la edad media rural, una baja fertilidad y menor tasa natural de crecimiento. El 75% restante se explica como causa de las migraciones.

A partir de 1975 con la muerte de Franco, comienza un proceso de descomposición del régimen y de re-estructuración industrial. El duro ajuste que experimenta la economía española tras la crisis mundial del petróleo y la reconversión de varios sectores clave, mostraron el coste diferido de la política económica franquista: el retardo en el cambio estructural y la desagrarización de los años 50, dejaron a los sectores maduros que se protegió en el pasado incapaces de competir con el mercado internacional (Pinilla y Sáez, 2017), en el que España comenzaría a participar a partir de 1986 con la entrada en la Unión Económica Europea (Ayuda, Collantes y Pinilla, 2010). Este hecho no resultó en el retorno de la población al campo, sino en el aumento de los niveles de desempleo urbano. Otro motivo que ayuda a explicar la pérdida de velocidad del éxodo rural en los años 80 es la propia intensidad de las migraciones durante período comprendido entre 1950 y 1975, que resultaron en un agotamiento biológico del medio rural. Aparece así un exceso de defunciones sobre nacimientos, convirtiéndose en “uno de los aspectos más desalentadores de la evolución demográfica” del medio rural español. El crecimiento

vegetativo es ya negativo en las áreas rurales del cuadrante nororiental de la península a partir de la primera mitad de los años 70. Así, el medio rural estaba vaciándose de mujeres y jóvenes, población clave para la supervivencia demográfica, muestra de las consecuencias demográficas de unos movimientos migratorios selectivos (Pinilla y Sáez, 2017).

En la década de 1990 las poblaciones rurales volverían a crecer en población. El mayor número de muertes sobre nacimientos causado por el envejecimiento en el medio rural se compensa con un balance migratorio positivo, con la llegada de nueva población al campo desde áreas urbanas y de inmigrantes en los 2000. Tres cuartas partes de la población total española vive en ciudades, y el 90% trabaja en sectores distintos al agrícola. El gasto en consumo es un 20-25% menor en el medio rural respecto del urbano (Collantes y Pinilla, 2011). En 1991, en el tramo de edad que va desde los 35 a los 39 años, había en el medio rural español solo 85 mujeres por cada 100 hombres, mientras en las ciudades la proporción era de 105 mujeres por cada 100 hombres. A comienzos del siglo XXI, dentro del grupo comprendido entre los 16 y los 29 años, los varones solían ser un 10-15%, con problemas mayores de masculinización en municipios rurales de Aragón, Asturias, Cantabria, Extremadura, Castilla-León, Galicia y La Rioja. Otra consecuencia del envejecimiento es el índice de remplazo, y es que aun con ausencia de movimientos migratorios, “la población activa podría empezar a disminuir como consecuencia de un número de jubilaciones superior al de personas que entran en edad laboral” En esta década aparece una desaceleración de la despoblación, lo “suficientemente intensa como para compensar” la nueva vía de despoblación que surge del exceso de defunciones sobre nacimientos caracterizada por una enorme heterogeneidad de comportamientos. Las zonas rurales de la mitad occidental mostraron pérdida de población en términos absolutos (con menor ritmo), mientras la mitad oriental incrementaba sus efectivos demográficos, en parte a causa de la “llegada masiva de inmigrantes a España durante los años del boom económico” (Pinilla y Sáez, 2017).

A estas alturas, las provincias que habían perdido población en términos absolutos entre 1950 y 2000 cubrían el 53% del territorio español (Pinilla y Sáez, 2017).

Desde el año 2008, la situación ha vuelto a su punto de partida. Pese a continuar la entrada de inmigrantes durante los primeros años de la crisis, no se pudo compensar de este modo la caída demográfica producida por el crecimiento vegetativo negativo. Posteriormente, el problema de la despoblación ha vuelto a colocarse “en su máxima intensidad” (Pinilla

y Sáez, 2017). Nótese la variación en el número de municipios: de los 9124 de 1950, hasta los 8108 del censo de 2001, con muchos de los existentes considerados “lejos de los umbrales de sostenibilidad” (Monteagudo, 2003). Esta evolución de la población por provincias tras la crisis puede verse en la Imagen I de los anexos.

Puede verse en el mapa anterior cómo en el período 2008-2018 la tendencia sigue siendo idéntica: los territorios localizados entre centros industriales siguen vaciándose, mientras éstos últimos absorben población.

Las proyecciones hasta el año 2030 por el instituto nacional de estadística prevén una fuerte contracción de la población rural española (Pinilla y Sáez, 2017).

#### La falta de homogeneidad del medio rural español y las zonas rurales de montaña

Se debe centrar el análisis ahora en las diferencias regionales en el desarrollo económico y demográfico. Como se ha visto anteriormente, el proceso industrializador (y despoblador) se caracteriza por su “heterogeneidad de comportamientos” (Pinilla y Sáez, 2017) y es que los “dramáticos contrastes en clima y topografía” que caracterizan el territorio español (King, 2013) plantearon evoluciones muy distintas ante un problema global como es el éxodo rural. Pero la distribución del poblamiento y de la población no es resultado único de las variables ambientales y potencial del territorio, sino que “sobre todo es la resultante de la distinta actividad humana determinada por la economía y por su propia dinámica demográfica”. La ocupación actual se explicaría como el “fruto de las coyunturas económicas que concentran actividades y atraen población en unos puntos [...], o vacían territorios y expulsan población de otros” (Monteagudo, 2003). Desde el ámbito demográfico, se observan disfuncionalidades territoriales, con gran presión insostenible sobre el territorio y los recursos en los puntos más dinámicos, con tendencias mayores de inmigración, y umbrales por debajo del mínimo en las zonas vacías, impidiendo la pervivencia de actividades e infraestructuras, y consecuentemente sufriendo una emigración constante.

Collantes y Pinilla (2011) presentan cuatro regiones agrarias diferenciadas: zonas de interior, Norte, Mediterráneo y Andalucía. Hasta 1950, todas presentaron una evolución similar en términos de despoblación, adquiriendo valores más extremos en las zonas interiores. La zona mediterránea escapó de la despoblación, al ocupar su agricultura productos de gran valor en el mercado internacional, alcanzando los 60 habitantes por km<sup>2</sup>. Andalucía y la región norte presentan por su parte niveles de despoblación menos

extremos. Aunque la zona norte presentara menores niveles de despoblación, éstos fueron más persistentes, frenando ya comenzados los 90. La zona interior presenta a partir de los años 50 mayores migraciones, debido al pronto envejecimiento de la población. Los territorios situados en torno al Sistema Ibérico forman “la zona más afectada de España” (Cuenca, Soria y Teruel), con una densidad de población inferior a los 10 habitantes por kilómetro cuadrado, convirtiéndose así en uno de los “mayores desiertos del continente europeo”. Es desde 1950 cuando el declive se hace evidente: hasta el año 2000, Cuenca habrá perdido un tercio de su población, y las otras dos provincias más del 40%. El crecimiento en los primeros años del presente siglo tampoco es esperanzador: casi nulo en Soria, e inferior al 2% en Cuenca y Teruel, mientras el nivel general de las zonas de interior se sitúa en 15 habitantes por km<sup>2</sup>. La preocupación aparece de nuevo a partir del año 2008: las tres provincias vuelven a perder población, “entre el 4% y el 5% en solo 7 años” (Pinilla y Sáez, 2017). Las zonas de interior habrían pasando de 6 millones de habitantes en los años 70 del siglo XX hasta los 3,1 millones en la primera década del siglo XXI. Y es que estas zonas presentan un envejecimiento extremo en Castilla y León y Aragón, próximas a los grandes polos de crecimiento de la economía española.

Cabe prestar especial atención a las sociedades rurales de montaña, y es que las “zonas de agricultura de montaña” españolas ocupan el 40% de la superficie del país, y representan casi un 25% las 84 comarcas agrarias que componen las principales cordilleras. La economía de las sociedades rurales de montaña responde a un modelo complejo. La pluriactividad y la gestión multifuncional del medio natural eran característicos de las familias campesinas hasta el siglo XX. Marcados por los problemas de accesibilidad y de comunicaciones, la supervivencia económica de estos territorios pasaba por “el mantenimiento de cruciales relaciones mercantiles con otros territorios” (Collantes, 2004). Existía dependencia de las condiciones de oferta y demanda en mercados exteriores a la montaña, como en los casos de la trashumancia ovina o la manufactura textil doméstica. Las migraciones estacionales o temporales potenciaron así la “vinculación de las zonas de montaña con un sistema económico más amplio”. Otro rasgo característico es el “mantenimiento de procesos productivos orientados hacia mercados locales o al propio autoconsumo”, motivado en parte por ciertas imperfecciones de la división espacial del trabajo. La actividad agrícola proporcionó la base exportadora que ha permitido la explotación de las ventajas de la especialización y el intercambio en mercados extracomarcales. Los condicionantes tecnológicos, institucionales y

demográficos llevaron a la expansión y posterior declive relativo de sus sistemas ganaderos, hasta la “puesta en valor de sus potenciales turístico-residenciales”.

Siendo la “trilogía mediterránea” el cultivo más predominante en el territorio español, lo fue en menor proporción en las áreas de montaña. El sistema de cereal ocupaba un 20% de la superficie agrícola, mientras en España esa superficie era del 37%. En las últimas décadas, la proporción ha descendido al 8% y 20%, respectivamente. Esta orientación menos agrícola de las zonas de montaña es forzada por condicionantes naturales, como la altitud, las pendientes y el marco natural más propicio al crecimiento ganadero, y es que “en términos agregados, ha primado su función como complemento de las líneas de especialización productiva”. A partir de los años 1950, la “diversificación productiva y social de las economías de montaña” y el comienzo de la despoblación “privaron de su razón de ser a esta agricultura no especializada, que retrocedió de manera muy significativa” (Collantes, 2004). Este autor diferencia estas 84 comarcas en 4 grandes bloques: Norte, Pirineo, Interior y Sur. En la zona norte y pirineos, la actividad agrícola, de menor especialización que la ganadera debido a los elevados índices de humedad, terminó quedando como complemento reproductivo, con amenazas a su persistencia como consecuencia de las “transformaciones [...] del sistema económico”. Las sierras del interior mostraron un “modelo agrícola intermedio”, en el contexto de las dificultades encontradas para la integración en la “nueva división del trabajo asociada al arranque y consolidación de la industrialización”. Las pendientes, señala el autor, “condicionaron el desarrollo de las actividades agrícolas”, estando más presentes los cultivos en aquellas áreas de menor pendiente. También son las que sufren en mayor medida el retroceso agrícola.

### **Aragón**

Aragón, con una superficie total de 47682 km<sup>2</sup>, el 9,45% de la superficie española, representa tan solo el 2,85% del total de la población española (Eito, 2008). Y es que esta Región Autónoma ha sufrido uno de los más severos descensos de población, con la decimotercera densidad de población más baja de todos los 2010 NUTS-11<sup>1</sup>. Entre 1860 y el año 2000, sus áreas montañosas sufrieron un descenso del 56%, y actualmente su

---

<sup>1</sup> Nomenclatura de las unidades territoriales para estadísticas de las regiones de la Unión Europea (Nomenclature of territorial units for statistics NUTS 2010/EU-27).

densidad de población es de 5,6 habitantes por km<sup>2</sup>. Las consecuencias directas en estas zonas de montaña son el abandono de numerosas poblaciones rurales en el norte, y la ruptura del tipo de dispersión tradicional (mases) en la Cordillera Ibérica (Sur). En el resto del territorio aragonés, las tendencias despobladoras siguen el modelo explicado para España, con ciertas particularidades (Collantes y Pinilla, 2004).

Los motivos que hacen al medio rural aragonés uno de los territorios donde la despoblación afectó y afecta de un modo más severo vendrían de su abrupta geografía, la distribución de la propiedad, el sistema de herencia, la crisis del modelo agroganadero aragonés unido a la concentración industrial en unos pocos polos y la nueva visión de lo urbano como espacio moderno de oportunidades. Como consecuencia se observan una muy pobre infraestructura de transporte y una economía tradicional con enormes dificultades de adaptación a la modernidad económica y social. Mientras las comarcas del centro de Aragón presentaban densidades mayores ya en el siglo XIX, con desarrollo industrial concentrado en los territorios del Valle del Ebro (mayores recursos agrícolas y territorio menos abrupto), el norte y sur (Huesca y Teruel) no lograban ese primer desarrollo industrial (Eito, 2008). La polarización espacial y concentración de población tienen relación con las condiciones tecnológicas y sus conexiones con las vías de comunicación principales (Collantes y Pinilla, 2004).

Aun siendo la despoblación un proceso iniciado en los Pirineos en la primera mitad del S. XIX y en la Cordillera Ibérica desde principios del S. XX, los años 50 del S. XX implicaron una aceleración del proceso. A la emigración tradicional reguladora de la fuerza de trabajo se le suma la emigración moderna, desertizadora al integrar el espacio campesino periférico en el espacio global, desarticulando con ello los mecanismos sociales de las zonas rurales (Eito, 2008). Entre 1950 y 1970 se produce un éxodo rural más acelerado que en el resto de regiones montañosas, desacelerado durante las últimas décadas del S. XX en el norte, pero continuando con la hemorragia en la Cordillera Ibérica, con pérdidas de población en cualquier caso muy superiores a las medias del resto de zonas de montaña españolas. La evolución de las densidades de población en estas áreas puede verse en la Tabla 5 de los anexos.

La economía de montaña aragonesa comparte características con otros modelos encontrados en España y Europa: la ausencia de autarquía, con necesidad de mantener relaciones con mercados externos y por tanto dependiente de la calidad de las comunicaciones, y la multi-actividad rural. Una serie de cambios institucionales y

privatizaciones de tierras fomentaron el abandono de las actividades tradicionales a comienzos del S. XIX y el primer tercio del S. XX, como las migraciones estacionales de ovejas. La despoblación condujo necesariamente al abandono paulatino de las tierras de cultivo destinadas al consumo local, de rendimientos muy bajos por las inversiones necesarias para la adecuación del terreno en muchos casos, y suplementada con importaciones de productos propios de la dieta mediterránea. Y es que estos cultivos, predominantes en la agricultura española, ocupan apenas el 17% de la superficie agrícola de la Cordillera Ibérica y un 6,5% de los Pirineos, mientras que en las zonas no montañosas ocupan casi el 40%. Las consecuencias ecológicas de este declive de la superficie de cultivo trajeron como respuesta la aprobación en 1982 de la Ley de Agricultura de Montaña (vista más detenidamente en puntos siguientes), de cara a frenar la creciente fragilidad ecológica (Collantes y Pinilla, 2004). Por su parte la industria textil, sin leyes de trabajo público actuando como factor de compensación, fue incapaz de competir con la industria moderna, y con ello llegó la ruina de la industria de lana tradicional. Por último, la migración estacional de miembros de las familias fue “un elemento equilibrador vital”, inyector de recursos, que terminó como impulsor del salto a la emigración permanente. La falta de desarrollo de la existente pobre infraestructura de transporte produjo que los centros industriales fueran localizados en zonas cercanas a las redes existentes.

Existieron intentos hacia la adaptación de la economía de montaña, con la reorganización del ganado hacia la cría intensiva de ganado porcino o los intentos de aprovechamiento de las mejoras de transporte para la explotación de madera, aunque ambos lastrados por los mercados de consumidores relativamente distantes y las malas comunicaciones, recayendo la mayor fuerza económica de la montaña aragonesa pasando por la producción energética. Y es que “dos fuentes clave [...] se encontraban en la montaña aragonesa” (Collantes y Pinilla, 2004): carbón y electricidad, aprovechando los gradientes de un 25% de media para la construcción de plantas hidroeléctricas durante el primer tercio del S. XX. Se recibieron migrantes del sur de España para su construcción mientras se desalojaban poblaciones locales en multitud de ocasiones, destrozando suelo fértil y con ello la economía local. Estos efectos en la actividad fueron esporádicos, mientras la producción energética se destinaba a los centros industriales de Cataluña, País Vasco y, más adelante, Zaragoza. Durante los años 50, el diferencial de precio incentivó la localización de industria en las cercanías a las plantas, donde la electricidad era más

barata, como en el caso del complejo electroquímico de Sabiñánigo, en la Jacetania. Con la unificación de las tarifas por parte del gobierno, esta ventaja quedó anulada. Al no generar la especialización en producción hidrográfica trabajo intensivo, las repercusiones demográficas fueron limitadas. En el sur, los depósitos de carbón explotados en la Cordillera Ibérica sí requerían trabajo intensivo, con un impacto demográfico mayor, aunque meramente a nivel local, “sin llegar a influir en las tendencias del territorio” (Collantes y Pinilla, 2004). El pilar que finalmente sí logró convertirse en uno de los sectores clave fue su función turística-residencial. A partir de los 70, la democratización del turismo propia de la sociedad de consumo comenzó a tener impacto en la economía de montaña aragonesa. Y es que la zona de los Pirineos presenta una especialización superior en turismo a la media nacional. Este modelo centrado en el turismo ha sido decisivo a su vez a la hora de ocasionar una expansión más intensiva de la vivienda residencial. Por su parte, la dotación natural de la Cordillera Ibérica ha frenado el crecimiento de estas funciones, que no comenzaron a plantearse como opción viable de futuro hasta comenzado el siglo XXI.

Con estos territorios convertidos en desiertos demográficos a consecuencia del prolongado proceso de despoblación, son patentes las desventajas económicas, sociales y psicológicas a las que sus habitantes deben hacer frente, y que actuaron como impulso para la migración al medio urbano. La mejora posterior de los transportes y la ubicación de Aragón entre las zonas de mayor desarrollo industrial fueron también dos hechos clave para explicar el éxodo rural. Así, el flujo migratorio que generó la crisis del modelo económico tradicional y las consecuentes deficiencias en términos de calidad de vida fue absorbido internamente por Zaragoza, y en el exterior por Barcelona y País Vasco mayoritariamente (Eito, 2008), con la expansión de demanda de sus centros urbanos. Se debe sumar a esto el papel del estado y de las administraciones, que con su falta de intervención para promover el desarrollo endógeno de muchas zonas contribuyeron a la emigración. Las intervenciones dentro del marco de la política forestal repobladora, en choque con otros usos del suelo, y la construcción de pantanos, “sumaron nuevas presiones para la salida de la zona”. Y es que la esperanza de estas las políticas pasaba necesariamente por que los polos de crecimiento irradiansen progreso a su alrededor, equilibrando el crecimiento. En su lugar, los rendimientos acumulativos reforzaron la situación de desigual desarrollo entre mundo rural y urbano, incrementando la polarización (Collantes y Pinilla, 2004).

Esta desvitalización de los espacios rurales y desaparición de las periferias que marca las regiones aragonesas se considera como un “resultado inevitable de la evolución de nuestra sociedad productivista, mercantilista y centralizadora” (Eito, 2008). Existe, entonces, un trabajo extenso y urgente a realizar en torno a la planificación de estos territorios. La riqueza natural, cultural, gastronómica e histórica está en juego por la debilidad demográfica, que es a su vez consecuencia directa de una modernización económica y social excluyente con los territorios periféricos. La paradoja es clara: con la adaptación de la economía de la montaña aragonesa se llegó a la convergencia de los niveles de renta con las áreas más desarrolladas, pero a coste de una caída sustancial en la población (Collantes y Pinilla, 2004).

#### **IV. La despoblación como fenómeno: causas principales y consecuencias del éxodo rural**

Entiéndase la complejidad de la problemática del éxodo rural y, por tanto, lo insuficiente que resulta la explicación cronológica expuesta en las páginas anteriores para su completa comprensión. En este punto se pretende exponer la despoblación desde la perspectiva de cada una de sus principales causas, consecuencias y sus interrelaciones, ampliando y ahondando en cada una de ellas, tomando como base la perspectiva de la concentración espacial en torno a núcleos industriales. La parte final de este punto se centra en las decisiones políticas que, en la segunda mitad del siglo XX, sirvieron de apoyo hacia el vaciado productivo y demográfico de zonas del Alto Aragón.

Para hablar de las consecuencias de la industrialización sobre el territorio rural se deben primero tratar las causas que llevaron a la mencionada polarización del desarrollo territorial.

Collantes y Pinilla (2011) señalan las “ventajas de primera naturaleza”, generadoras a su vez de “ventajas de segunda naturaleza” a través de procesos acumulativos, como claves para explicar la concentración de población, a la par que la proximidad a los mercados y los menores costes de transporte. Estos niveles mayores de densidad de población supusieron una ventaja comparativa, favoreciendo la industrialización y desarrollo del crecimiento moderno en estos territorios y, con efecto de retroalimentación, “incrementando la diferencia demográfica dentro del territorio”, con la activación de flujos migratorios y de redistribución de la población de zonas rurales a urbanas y otras áreas con mayor concentración de población. La tesis de la aglomeración inicial como influjo al crecimiento posterior también aparece en Beltrán (2016).

La mejora de las redes de comunicación y la caída de los costes de transporte amplió la ventaja comparativa: con una situación más propicia para el transporte, la localización de la industria en los núcleos donde se ubica el mercado queda definida por su aprovechamiento de estas ventajas “de segunda naturaleza”. Aquella industria que hubiese encontrado ventajoso situarse en núcleos rurales (desde talleres de reparación o suministro de maquinaria, a aquella que buscase un ahorro por los bajos costes del suelo y la mano de obra rurales), encuentra ahora ventajas todavía mayores en el aprovechamiento de las economías de escala del núcleo urbano. Es, en definitiva, la situación de partida aventajada de estas zonas la que favoreció la dispar concentración

demográfica y el mayor desarrollo industrial, condiciones que favorecieron los rendimientos crecientes (Collantes, 2007), impulsando los “flujos migratorios desde atrás” desde zonas rurales a otras con mayores rendimientos.

La emigración aparece como resultado de este “crecimiento desequilibrado, polarizado y acumulativo”, que puede significar la despoblación de aquellos territorios de menor éxito y dinamismo económico (Sáez, Pinilla y Ayuda, 2001). Negando la lectura de la estabilización progresiva espontánea del desarrollo económico del discurso económico neoclásico, “los lugares de menor accesibilidad” y peores infraestructuras y servicios “apenas han escapado a la dualidad y polarización inicial”, siendo la crisis económica e industrial y consecuentemente el menor atractivo de las zonas de absorción los causantes del freno de estas migraciones. No es el caso de las áreas rurales periurbanas, que como se mencionaba anteriormente, su cercanía a las grandes metrópolis permitió “beneficiarse [...] de ese reflujo económico y demográfico”, escapando del vaciado poblacional. También el propio agotamiento de la reserva demográfica ayuda a explicar dicho fin (Collantes y Pinilla, 2011). El aumento del nivel de riqueza en el medio rural aparece solo en tanto al reparto entre un menor número de residentes “de un valor añadido que [...] crecía [...] más lentamente” que en las zonas urbanas.

El carácter selectivo del vaciamiento poblacional tuvo consecuencias desoladoras. Con la pérdida mayormente de población joven y mujeres, el medio rural se vio inmerso en una “pérdida cuantitativa de recursos humanos”, resultando en una población envejecida, sin equilibrio entre hombres y mujeres, con un descenso en la natalidad y un aumento en la mortalidad. Así, “se puede hablar de un círculo vicioso de la despoblación rural”, pues la falta de población trae consigo una falta de empleo futura, y viceversa, y con ello una pérdida en la cantidad y calidad de los servicios públicos y las escuelas, factores impulsores del éxodo rural. “El cambio de roles desde una sociedad rural tradicional hacia los nuevos ideales y valores urbanos” es señalado por Rico y Gómez (2003) como una de las causas de la emigración femenina, con gran relevancia en la educación. Señala Sampedro (1996) “la prematura incorporación al mercado de trabajo” de los jóvenes en contraposición a la continuidad académica de las mujeres. “Un mayor grado de escolarización favorece la asimilación de pautas de comportamiento urbano y aspiración de las jóvenes a un modelo de vida” en contraste al rural, tradicionalmente vacío de opciones para su desarrollo personal y profesional (Rico y Gómez, 2003), que en el caso

de los jóvenes cualificados, resulta en un “rechazo [...] del trabajo en los sectores primario y secundario” y una atracción hacia el sector servicios.

Así, el cambio de mentalidad, la creciente urbanización y la construcción del Estado de bienestar, con una mejora en “la percepción de los mejores servicios públicos [...] urbanos” y “la atracción del modo de vida” de las ciudades (Sáez, Pinilla y Ayuda, 2001), se tradujo en una transformación de la estructura ocupacional. Hobsbawm (1995) afirmaba que en “la muerte del campesinado” recaía “el cambio social más drástico y de mayor alcance de la segunda mitad de este siglo, y el que nos separa para siempre del mundo del pasado”. La agricultura tradicional, de pequeños propietarios y trabajo familiar, fue sustituida por “una agricultura inorgánica y capitalizada” en manos del sistema alimentario dominado por oligopolios (Collantes, 2007), que centró su desarrollo tecnológico en el ahorro de mano de obra y que, junto con la expansión de oportunidades laborales urbanas, impulsó la emigración. Mientras la reestructuración social ocurrida en los años 70 y la democratización del consumo impulsaba el uso recreativo-residencial del medio rural, y con ello el crecimiento de sectores como la construcción o el sector servicios, la propensión migratoria era “particularmente acentuada” en la población “vinculada al sector agrario”. Con el hundimiento de la población activa rural por encima del descenso de la propia población rural total, el desarrollo de nuevos sectores, los mencionados turismo y servicios (además del desarrollo industrial en zonas cercanas), por pequeño que fuera, significaba un “aumento rápido del peso relativo de dicho empleo en la estructura ocupacional”. Los anexos 7 y 8 muestran la evolución del peso del sector agrícola rural en el tiempo.

Esta emigración selectiva afectó de un modo más grave a aquellas áreas de menor dinamismo, que mantuvieron la agricultura como pilar central de su economía, de menor atracción para la población joven y femenina, resultando en despoblación.

En aquellos territorios donde el turismo emergió con mayor fuerza, las tierras se dispararon por encima de su valor a efectos agrarios, impulsando nuevos usos. Por su parte, la popularización de la adquisición del automóvil facilitó los desplazamientos de aquellos pobladores rurales con empleos urbanos y permitió a pobladores urbanos jóvenes en búsqueda de su primera vivienda encontrar en el mercado inmobiliario rural menores precios, impulsando la “disociación del territorio con la actividad económica que sirve de sustento a la población que lo habita” (Solana, 2006). Con la mejora de las comunicaciones y un aumento del valor de determinadas zonas hasta entonces

consideradas remotas, entra en auge la adquisición de una segunda vivienda, con pobladores urbanos que se desplazan al medio rural movidos por las ventajas propias de la ausencia de aglomeración (ausencia de ruido, estrés) (Collantes y Pinilla, 2011) y el atractivo natural de estas áreas, apareciendo el fenómeno de la neorruralidad (Saco, 2010). La consecuencia directa, señala Solana (2006) en relación al caso del Empordanet (Gerona), es una elitización del medio rural, equiparable a los procesos actuales de “gentrificación” de algunas zonas de ciudades españolas y europeas, que dificultan a las poblaciones locales el acceso a la vivienda ante la escalada de precios de la misma, y una transformación de las propias economías y sociedades rurales. González (1999) compara en este aspecto el medio rural con “esas instalaciones de enclave que existen en países exóticos”, donde “la mayoría de la población trata de imitar a la gente de ciudad” y “lo poco de rural que queda es de diseño y, generalmente, de diseño urbano”. En cualquier caso, con la urbanización del campo “la ciudad ha ido imponiendo sus criterios políticos, económicos y culturales al medio rural” (Saco, 2010). Se debe añadir en este aspecto a los denominados “retornados”: habitantes originales de estas poblaciones, o con vinculaciones familiares, que por determinadas cuestiones profesionales migrasen a centros urbanos y en edades avanzadas deciden regresar al medio rural, con flujos de renta estables, surgiendo así “una serie de actividades a su alrededor”, aunque incapaces de compensar la “contribución a la competitividad [...] que podrían añadir los jóvenes cualificados que no vuelven tras sus estudios” (Saco, 2010). Crece así la brecha entre el potencial de desarrollo urbano y el rural.

Siguiendo con el análisis de las migraciones y los migrantes, se debe hacer hincapié en la importancia del papel que los inmigrantes extranjeros tuvieron en el repunte demográfico del medio rural a partir de los años 90. Cuando en el medio rural y en el caso aragonés se detuvo la sangría poblacional comarcal e incluso se produjo crecimiento, fue como consecuencia del empadronamiento de personas de origen extranjero, atraídas por la excelente situación tras los profundos cambios sociales y económicos, y la mayor demanda de sectores como la agricultura, la construcción y el sector servicios. Estas migraciones extranjeras explicaron el 75% del proceso de inversión del éxodo rural (Collantes y Pinilla, 2011). En todo caso, sin estas migraciones las poblaciones de la totalidad de estos territorios muestran pérdida de población. Se debe tener en cuenta además que “las personas extranjeras siguen unas pautas de asentamiento similares a las de los autóctonos” (Eito, 2008): la mayor atracción de población inmigrante se produjo

en aquellos municipios que “ya venían concentrando la mayor parte de la población rural”, y aun siendo a nivel comarcal positivo el balance migratorio, “la supervivencia de los núcleos más pequeños está seriamente en entredicho”. Con el tiempo, y buscando las mismas ventajas que el estilo de vida urbano ofrece, estos migrantes se desplazarían hacia las ciudades. Al ser la inmigración “una solución coyuntural y no controlable por las [...] autoridades aragonesas” (Infante, 2006) no puede considerarse como algo distinto a una solución ilusoria y temporal al problema.

Estos procesos de industrialización, vaciado demográfico y nuevos usos del suelo trajeron una serie de consecuencias medioambientales.

Collantes y Pinilla (2011) señalan una serie de consecuencias tanto positivas como negativas del proceso. Entre las positivas, se debe destacar la pérdida de aquellos “factores sociales tradicionales que aseguraban la desigualdad social”, el incremento del beneficio económico de las familias localizadas todavía en el medio rural y el gasto vacacional en el medio rural de aquellas personas que no utilizan los poderes productivos antiguos. Los aspectos negativos relativos a la modernización y en concreto al uso industrializado del campo se traduce en un uso intensivo de combustible fósil, el suministro de agua contaminado por fertilizantes químicos y contribuyendo a la salinidad del campo cultivable, y distintos proyectos hidráulicos, que cambiaron las dinámicas de los ríos y que se tratarán en el siguiente párrafo. La transformación de la agricultura territorial, más respetuosa con el entorno, en una extensiva buscando producciones a escala, causó migraciones posteriores y el aminoramiento de las tierras de cultivo (en especial en las zonas pirenaicas), resultando en reforestación, erosión del suelo y crecimiento de matorrales, y con ello el mayor riesgo de incendio.

Para poner final a este análisis de las causas y consecuencias de la despoblación, se debe retomar las cuestiones relativas al papel de las administraciones y la política vistas en el punto anterior de este trabajo. Aunque sería un error señalar al estado como responsable único de la emigración, tanto el régimen franquista como otras decisiones políticas posteriores han colaborado en la desertización del territorio. En las siguientes líneas se muestra un ejemplo de las políticas impuestas al territorio aragonés, en este caso a la provincia de Huesca, dentro del marco del desarrollo económico español.

Los Planes de Desarrollo Económico y Social del ministro López Rodó, dentro de la llamada Política Regional de la dictadura franquista, y en concreto el plan de Huesca para 1964-1967, “planificaron minuciosamente la ocupación del espacio pirenaico” (Cuesta,

2003), atribuyéndole dos funciones claras de cara a su integración en el espacio global: la producción de energía y la reserva de espacio. Ante la falta de energía que sustentase el desarrollo industrial español, se planificó desde la Administración central, sin llegar a acuerdos con la población local, la construcción de embalses aprovechando los ríos que descienden del Pirineo. En el caso del Sobrarbe, las consecuencias de estas decisiones llevaron a inundar las mejores tierras del fondo de los valles y al abandono de unos 20 pueblos y aldeas (unas 2000 personas), como es el caso de Mediano. Esto condujo al abandono de los pueblos organizadores del territorio y al cese de uso de pastos, producción ganadera y forestal. Las indemnizaciones por la expropiación no fueron suficientemente altas como para permitir a las familias retomar una actividad productiva, y se privatizaron espacios gestionados anteriormente por los pueblos. Se debe sumar a esto la utilización del agua de los embalses no por los territorios de la propia comarca, sino para la canalización hacia las zonas de regadío y de colonización del Somonano, y otros territorios del sur, tierras a las que necesariamente migrarían los campesinos desplazados tanto por los embalses como por los expropiados por el Patrimonio Forestal del Estado. El capital necesitado de mano de obra absorbe en este caso aquella sobrante tras la reorganización y la nueva división del trabajo. Pero existe otro tipo de emigración además de la causada por el desplazamiento de mano de obra, y es la fomentada o agudizada a causa de la violencia estatal. Así, “los métodos autoritarios y violentos utilizados en la reorganización del espacio potenciaron la despoblación” (Cuesta, 2003). El ejemplo claro, aunque no único, es el proyecto de embalse en Jánovas, donde se utilizó dinamita por parte de las fuerzas estatales para expulsar a las 42 familias que vivían en Jánovas, otras 50 familias de otros pueblos de la Ribera del río Ara, más otras 130 familias de la Solana de Burgasé: entre 1000 y 1200 personas, además de todas aquellas familias del valle de Vió que emigraron ante la posible incomunicación tras la construcción del embalse. Embalse que, en este caso, no llegó a construirse. Un caso actual similar se encuentra en la presa de Yesa, donde para su inauguración en 1959 (aunque su planificación comenzó bajo la dictadura de Primo de Rivera y su construcción en 1936, interrumpida con el inicio de la guerra) se desplazaron de forma forzada más de 1500 personas, tanto por pérdida del motor económico tras la inundación de tierras de cultivo y pasto, como por la pérdida de conexiones como el eje de comunicaciones del Canal de Berdún. De los 1450 habitantes de Yesa, Tiermas, Ruesta y Esco en 1950, a la despoblación actual de estos territorios, y el goteo constante de población al perder servicios básicos como consecuencia de la pérdida del centro económico.

El abandono de tierras, en este caso, fue acompañado por la compra por parte del Patrimonio Forestal del Estado del valle de La Garcipollera, para plantar pino laricio y así frenar la erosión, llevando de nuevo al abandono de sus casas a más de 400 personas. En el caso del embalse de Yesa, existen conflictos sociales y políticos actualmente ante el Proyecto de recrecimiento del embalse. Desde los años 70 hasta la actualidad, son distintas y constantes las luchas llevadas a cabo por parte de la población de los territorios afectados, de cara a evitar este recrecimiento, incluido dentro del notorio Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro (Antecedentes, s.f.), entre otros. La segunda función que el Plan Provincial de Desarrollo Económico y Social de la provincia de Huesca (1964) le reserva al Pirineo y Prepirineo es su utilización como coto de caza. La construcción de embalses, las reforestaciones, la venta de bienes comunales, la política demográfica y urbana fortalecedora del éxodo, el cierre de escuelas... son una serie de elementos que refuerzan la hipótesis del interés estatal en el vaciado de estos territorios y el uso de la violencia para ello. Señala Cuesta (2003) la complementariedad entre “reserva territorial, reforma agraria franquista y emigración”. En este mismo plan se describe cómo existen 28000 personas activas catalogadas de “excedentes”. En cualquier caso, “la política agresiva y pistolero del Patrimonio Forestal del Estado (PFE)”, en el caso de la Solana, fue mitigada por la venta voluntaria o reforestación “en consorcio entre habitantes de otros municipios y el PFE”. En cualquier caso, en la Solana de Burgasé, “la mayoría de sus habitantes fueron coaccionados a vender [...] incluso a punta de pistola”.

Aparece así una responsabilidad clara por parte del Estado y las empresas hidroeléctricas implicadas en este abandono del territorio, de cara a compensar el daño causado. Aunque hay un aspecto que no debe ser pasado por alto, y es que tanto en el caso de Yesa como en otros tantos territorios, como el río Susía a la altura de Ligüerre de Cinca, existen todavía planes de construcción de nuevos embalses o ampliación de los existentes, que no hace más que dejar patente cómo los intereses del estado están ligados al desarrollo del mercado global, independientemente de las consecuencias que esto suponga sobre los territorios y sus pobladores.

En el siguiente punto se van a analizar las decisiones administrativas y políticas llevadas a cabo a nivel europeo, la organización del estado español en torno al problema de la despoblación y aquellos factores clave que puedan ayudar a comprender las posibilidades y capacidades de los territorios para con su desarrollo.

## V. Políticas y medidas para frenar el fenómeno

El propósito final de este análisis es evaluar la suficiencia e insuficiencia de los programas y medidas tomadas, y definir aspectos que puedan servir para puntualizar deficiencias, corregir y mejorar las acciones que se llevaron y se están llevando a cabo. Como se menciona en el apartado de las limitaciones, este análisis se centra en las decisiones generales, con algunas actuaciones concretas aplicadas, pero excluyendo una gran cantidad de iniciativas y propuestas que serían necesarias para llegar a conclusiones de mayor relevancia.

En la parte final del apartado anterior se ha visto cómo las decisiones políticas en torno al medio rural español bajo el régimen franquista tuvieron como objetivos la colonización de las tierras cultivables y su reconversión para el apoyo a la industrialización de territorios cercanos, dejando de lado el desarrollo social de estos territorios (Collantes y Pinilla, 2011). En este punto, se va a explorar el cambio en el paradigma que trajo la incursión española en Europa, y la evolución en las políticas que supuso la aceptación de la despoblación como un problema general del espacio europeo.

A nivel español, la muerte de Franco supuso “un cambio radical” en la gestión política, evolucionando desde una dictadura unitaria a una democracia descentralizada (Pinilla y Sáez, 2017), permitiendo la incursión de la cuestión territorial en las tareas políticas casi una década después. La constitución de 1978 presentó una “propuesta distributiva de competencias y presupuestos” similar “a la de Europa a escala continental, la del “federalismo cooperativo”, basado en “la participación [...] de todos los niveles administrativos en la gestión [...] de los servicios públicos” (Pinilla y Sáez, 2017). En cuestión de políticas agrarias, éstas no variaron demasiado con respecto al gobierno anterior, en parte por ser la mayoría de miembros del nuevo gobierno heredados del franquismo, como es el caso del ministro de agricultura Lamo de Espinosa, cuya cuestión agraria se basó en la modernización y capitalización de granjas no demasiado pequeñas y la creación de agrupaciones de trabajadores, todo ello ignorando el desarrollo rural (Collantes y Pinilla, 2011). De igual modo, con lo visto sobre Jánovas, el medio rural seguía a disposición de empresas externas e intereses, y se siguieron construyendo embalses, como el de Riaño (León).

En este contexto, la “Ley de Agricultura de 1982 marcó el inicio en España de la acción institucional específica sobre los espacios montañosos” (Collantes, 2004). Parte de una perspectiva unisectorial, con una visión primordialmente agraria de la montaña (aun cuando en ese momento solamente el 41% de la población activa estaba empleada en ese sector). Señala Collantes la falta de “influencia” de esta política de montaña sobre estas economías que tras la despoblación dejaron de ser predominantemente agrarias, como hemos visto en el punto anterior. La perspectiva unisectorial es insuficiente en un espacio que requiere un desarrollo integrado mediante políticas económicas multisectoriales.

En 1986 entraría en vigor la integración de España en la Comunidad Europea, como proyecto integrador de países, y a partir de 1987 “la mayoría de de las [...] Comunidades Autónomas inician su segunda legislatura”, con cierta estabilidad financiera “para ejercer sus competencias” (Pinilla y Sáez, 2017). La política regional española crecería desde entonces en torno a dos ejes: “la integración europea y la descentralización”. Los gobiernos regionales debían convertirse en una vía para profundizar e integrar territorios heterogéneos, siendo “parte activa de un proyecto político compartido y renovado”.

Pese a lograr la constitución de 1978 la descentralización autonómica, no logró “consolidar un sistema eficaz y estable para la solución de los problemas territoriales en España”, como consecuencia de las necesidades de los crecientes nacionalismos centrífugos, y por “la falta de [...] compromiso de los gobiernos centrales respecto de la descentralización”. En consecuencia, “la descentralización no ha cumplido su función de promover el reequilibrio territorial”, siendo ausentes “los diálogos constructivos de colaboración vertical (administración central con regional y viceversa) y horizontal (entre los diferentes gobiernos autonómicos)” e impidiendo crear proyectos “ilusionantes”. Señalan Pinillas y Sáez cómo “las energías políticas han sido absorbidas” mayormente por “discusiones” sobre “identidades y singularidades territoriales” o en la búsqueda de “financiación”, con proyectos cortoplacistas propiciando el “ruido político” y electoralista, pero omitiendo en materias de avance en torno a la “convergencia y solidaridad regional”. Así, omitidas del plano de acción español, estas cuestiones sobre política regional quedaban en manos de Bruselas, y por tanto ausentes del planteamiento de cuestiones como “el desarrollo local, la despoblación y los problemas demográficos”. “Lo regional ha sido identificado con la financiación autonómica”, reduciendo su potencialidad y centrando cuestiones como “la educación, la sanidad, políticas asistenciales, infraestructuras o el cuidado del medio ambiente” reducidas a una mera

cuestión de beneficio. Y es que los contenidos de estas políticas “no se establecen dentro del marco conceptual de las teorías de crecimiento y desarrollo, sino con relación a las funciones de gasto que un territorio ha de afrontar para resolver “fallos de mercado”.

En definitiva, aun cumpliendo la política pública con la distribución de fondos hacia “los niveles regionales y locales”, no se ha promovido la convergencia regional o los problemas “de naturaleza geográfica y demográfica”.

A nivel europeo, la “crisis del desarrollismo a partir de 1973 fue también la crisis de la planificación indicativa y la parálisis de las intervenciones públicas en el territorio” (Bielza, 2003), donde se impuso “la cohesión socioterritorial” y posteriormente “el desarrollo sostenible de la convención de Río de 1992”.

La **Política Agraria Comunitaria** (PAC), centrada inicialmente en la subvención de precios, evolucionó desde el “productivismo hacia la pluriactividad, la terciarización y la función ambiental”. En su primera fase, aun consiguiendo el “autoabastecimiento de alimentos”, quedó lejos de eliminar las diferencias entre las rentas del campo y la ciudad. Con la reforma introducida en 1992 se pretendió paliar la liberación de los precios, facilitar el acceso a jóvenes mediante jubilaciones anticipadas, y transformar al agricultor “en agente ambiental de las zonas extensivas” con subvenciones que habilitan el cese del cultivo para recuperar espacios forestales. Se debe sumar a esto una participación mayor de la mujer en el mercado laboral, posibilitando la contención de población. Pese a esto, señala Bielza (2003), todavía “hacían falta políticas más globalizadoras de Ordenación del Territorio, más allá de las meramente agrarias, contemplando conjuntamente campo y ciudad”.

La **Carta Europea de Ordenación del Territorio** en 1983 se introdujo como la “autoridad moral para influir en la posterior política territorial de los Estados y regiones europeas”. Las regiones de montaña, ya tratadas por el estado español en la Ley de Montaña de 1982, vista en páginas anteriores, tuvieron un “lugar específico [...] en el marco de la política de Ordenación del territorio” dentro de esta Carta Europea.

El resultado de esta convergencia de objetivos con la mira puesta en el equilibrio socioeconómico de las partes del territorio y la ordenación y protección de los usos del suelo, resultó en la aprobación en 1999 en Postdam (Alemania) de la **Estrategia Territorial Europea** (ETE), un documento acordado entre sus estados miembros y la Comisión Europea, y donde se apuesta por “el desarrollo endógeno y la asociación

ciudad-campo”, en base a un sistema “policéntrico de ciudades” y accesibilidad con una red de “infraestructuras e infoestructuras”. Algunas ideas clave desarrolladas en materia de desarrollo endógeno y eficacia de los espacios rurales recaen en la adaptación de las estrategias al potencial de las regiones, apoyando en educación, con la creación de empleos fuera del sector agrícola y apostando multifuncionalidad del espacio. Es clave el refuerzo de las pequeñas ciudades para la creación de núcleos “de cristalización del desarrollo regional” y su “integración en redes”. Otra idea clave recae en el uso sostenible del suelo agrícola. Un análisis más detallado de cada uno de los puntos de esta Estrategia Territorial Europea puede verse en Bielza (2003). En cualquier caso, respecto a la Ordenación del Territorio, la Unión Europea no establece directrices. En el caso español, estas competencias corresponden a las Comunidades Autónomas, y se deben elaborar con arreglo a la Ley de Directrices Generales de Ordenación del Territorio de Aragón de 1998 y a las Leyes de Ordenación del Territorio de 1992. Señala este autor que estas directrices deben ir acompañadas “de políticas relativas al estímulo de la fecundidad de las familias residentes y a la atracción y regulación de la inmigración”.

El problema aparece cuando las Comunidades Autónomas se limitan al desarrollo de las funciones más técnicas, sin integrar cuestiones como el urbanismo, la vivienda o el transporte en planes estratégicos con otras medidas. Esta “apatía institucional regional” queda clara cuando solamente dos comunidades, Aragón y Castilla y León, han desarrollado “planes específicos contra la despoblación” (Pinilla y Sáez, 2017). En Aragón se redactó un Plan Integral de Política Demográfica y Poblacional, del que apenas algunas medidas aisladas terminarían por desarrollarse, “al margen de un planteamiento estratégico”. El documento programático publicado en 2005 en Castilla y León, la Lucha contra la despoblación, estrategia nacional, terminó consistiendo en un mero informe de la evolución demográfica regional, sin integrarse en estrategias.

Por otra parte, aparece en 1991 el programa **LEADER** (“Liasons entre Activités du Developement Rural”), que desde 2014 ha evolucionado a “Desarrollo Local Participativo”, y que colabora en el desarrollo rural a través de la cesión de “la iniciativa de planificación de las comunidades locales de cada territorio rural [...] organizadas en Grupos de Acción Local” (“Red Rural Nacional”, s.f.). Mediante asociaciones público-privadas, pretende elaborar y ejecutar estrategias “de desarrollo para dicho territorio aprovechando sus recursos”, con actuaciones integradas y multisectoriales. En Aragón

son 20 los Grupos de Acción que operan ("Grupos Leader Aragón", 2018), agrupados para dar cobertura a las 38 comarcas de la región.

Antes de comenzar con el análisis que plantean diversos autores acerca de las decisiones tomadas a nivel regional, nacional y europeo en materia de despoblación, cabe prestar especial atención a uno de los procesos más sonados en cuanto a desarrollo de regiones en riesgo demográfico; la experiencia de "Highlands and Islands Enterprise HIE", una organización creada en 1965 para luchar contra el declive demográfico y económico de los territorios del norte de Escocia.

#### La experiencia de Highlands and Islands Enterprise como ejercicio comparativo

La red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa (SSPA) elaboró el informe *Combatir con éxito la despoblación mediante un modelo de desarrollo territorial. La experiencia de **Highlands and Islands Enterprise**<sup>2</sup>* (HIE) sobre este proyecto, cuyos aspectos más relevantes se muestran en las siguientes líneas. En primer lugar, su organización es autónoma y despolitizada, formada por "personas escogidas por su cualificación y solvencia profesional e intelectual", y en constante "colaboración con otras entidades públicas, empresas, universidades, administraciones locales y regionales, socios europeos, etc". Con una estrategia centrada en el desarrollo integral de las regiones, trabajan sobre las oportunidades concretas de cada territorio, sobre la premisa del emprendimiento y el apoyo al talento, y con una evaluación constante de las actuaciones que permite diseñar nuevas estrategias. Para ser capaces de potenciar este emprendimiento, mantienen una relación de cooperación con la "entidad de capital riesgo específica para las Tierras Altas e Islas de Escocia y con el Banco Escocés de Inversiones", contemplando la discriminación fiscal positiva hacia los emprendedores. A través de este apoyo y formación al emprendimiento consecuente sobre las oportunidades locales y regionales, pretende crear comunidades atractivas para los jóvenes locales, con oportunidades diversificadas de empleo y un acceso fácil y económico a la vivienda, y asegurar el mantenimiento de los servicios básicos a la población, además del acceso a una oferta cultural y de ocio diversificada que genere valor a la comunidad local. La

---

<sup>2</sup> SSPA (2017). *Combatir con éxito la despoblación mediante un nuevo modelo de desarrollo territorial. La experiencia de highlands and islands Enterprise.*

agencia de desarrollo tiene contacto directo con las poblaciones, con el objetivo de descubrir sus necesidades reales y las posibilidades concretas.

Un aspecto que destacar es el esfuerzo en la creación de “orgullo rural” a través de la transformación de estas zonas en regiones competitivas. La Universidad de las Tierras Altas e Islas funciona como elemento “fundamental dentro de la estrategia de mantenimiento de la población joven y de atracción de talento al territorio”, que se consigue a través de una educación “bien adaptada a las necesidades de los sectores productivos”, con una actividad investigadora “puntera a nivel internacional” en campos como la diabetes, la telemedicina y la energía renovable marina, que consigue atraer empresas exógenas al territorio, y desarrollar proyectos público-privados con ellas, a la par que se imparte educación vinculada con la cultura tradicional, entre la que se encuentra la lengua gaélica.

En definitiva, un proyecto innovador, consciente de la realidad local de las regiones rurales y que busca el desarrollo endógeno como base de crecimiento, creando valor, oportunidades y atractivo a jóvenes, encontrando en ellos el motor del progreso. Esta estrategia integradora y multisectorial no se encuentra en las propuestas estudiadas en este mismo punto acerca de las políticas y estrategias desarrolladas en España. Tampoco en las estrategias concretas desarrolladas por las propias Comunidades Autónomas. Algo similar podría encontrarse en la teoría que mueve la Estrategia Territorial Europea, con premisas integradoras en cuestiones relevantes como medio ambiente, y las oportunidades que genera replicar medidas resultantes en otros territorios, aunque con el bloqueo final hacia el desarrollo de planes largoplacistas al depender en último término de las Comunidades Autónomas, organismos dependientes de planes políticos. En este aspecto, una de las virtudes del proyecto escocés es su enfoque despolitizado, que permite elaborar en el tiempo estrategias independientes de proyectos electoralistas de corto alcance, como es el caso aragonés y español, que poco aportan a unas regiones necesitadas de compromiso a un alcance mayor.

## VI. Conclusiones: necesidades y propuestas

Comprendidas la evolución del problema y sus causas principales, y definidas las decisiones administrativas más relevantes, resultan diferentes planteamientos que deben desarrollarse para luchar contra la despoblación de un modo más eficaz y certero.

Un pilar fundamental que marca las dinámicas de concentración es el desarrollo económico y tecnológico de las regiones, y las relaciones de dependencia de las periferias con las ciudades. La tesis es clara, y es que la principal preocupación en torno a la que han de girar las estrategias de desarrollo rural debe comenzar por **el desarrollo endógeno de las poblaciones y las regiones**. Tanto en el ejemplo europeo de la Estrategia Territorial Europea (ETE) como el caso escocés exploran la posibilidad del desarrollo de los territorios partiendo del potencial de estos. El pilar fundamental sobre el que basar la recuperación de los pueblos rurales es el desarrollo endógeno. En el caso de los HIE la agencia administradora basa en el fomento del emprendimiento este desarrollo, con un foco muy importante en la educación, la investigación y el estudio concienzudo de la situación específica de cada población, su región y contexto. Es por tanto necesario crear un planteamiento educativo enfocado al desarrollo de las oportunidades locales y regionales, buscando emprendimiento e inquietud hacia el desarrollo en las poblaciones jóvenes, evitando en primer lugar el éxodo selectivo por falta de oportunidades, y en segundo lugar tejiendo un cambio de mentalidad hacia el aprecio por lo rural. La mejora de las infraestructuras y las comunicaciones permitirían desarrollar **centros de investigación y emprendimiento locales**, localizados en las capitales comarcales y con opciones de formación a distancia, con el objetivo de comprender y estudiar la realidad y posibilidades del entorno, en colaboración con empresas locales o regionales desde las instituciones. Se plantea el desarrollo de redes de pueblos o comarcales por las limitaciones naturales que definen las infraestructuras y carreteras del Alto Aragón, con sierras y valles que marcan los desplazamientos. Es necesario por tanto crear una economía integral de complementos: desarrollar a partir de estudios profundos las posibilidades de los productos locales, y encontrar enfoques de diferenciación, estrategias comerciales y **creación de marcas** que protejan y añadan valor. El ejemplo actual podría encontrarse en la Ruta del Vino del Somontano, en la zona del Somontano de Barbastro principalmente, que aúna a diferentes productores y hosteleros de la región en torno a la gastronomía, añadiendo valor a los productos que se incluyen en dicha ruta. En base a la

existente red hotelera, se fomentaría e incluiría el turismo gastronómico de producto local. La **creación de cooperativas** en este aspecto sería fundamental, pues las limitaciones espaciales a la producción son fatales si se pretende competir con el mercado nacional o internacional. Un aumento de la cuota de mercado permite a los productores influir en mayor medida en el mismo, y protegerse a su vez de competidores de mayor tamaño y fuerza. En este mismo planteamiento se puede incluir un **modelo cooperativo de desarrolladores y asesores de negocio**, en colaboración con bancos con responsabilidad sobre el desarrollo local y asesores, de cara a prestar apoyo a los proyectos formados en los centros de emprendimiento. En definitiva, los aspectos fundamentales para este desarrollo endógeno pasan por un cambio en la mentalidad a través de la educación, limitando el éxodo de importante capital humano, y la creación de una serie de fuertes redes comarcales que integren todos los proyectos, hacia un desarrollo económico territorial más amplio. Del mismo modo que en Escocia, un objetivo claro de este entramado de desarrollo de negocio es la retención de talento local y atracción de capital foráneo.

Otro aspecto relevante es el desarrollo del turismo rural actual, desligado cada vez más del contexto social y cultural de los lugares de acogida. Dentro del plan de **fomento de la cultura y las costumbres** de los territorios como reclamo para el aumento de la apreciación de la vida rural, deben incluirse estrategias que fomenten un tipo de turismo sostenible, que invite a la difusión y respeto por los pueblos, su cultura y el entorno natural. Las características geológicas y la fauna salvaje forman enclaves perfectos para la implementación de programas que fomenten la atracción de un turismo que pueda aportar mayor valor a los territorios de acogida que el habitual. La promoción cultural por parte de las instituciones es fundamental tanto para esta transformación del turismo como para la mejora de la calidad de vida de los pueblos. El esfuerzo por fomentar las **iniciativas populares** y la recuperación de fiestas y tradiciones regionales es clave para la integración social en estos territorios, aunando desarrollo del ocio para los locales a la par que atracción para foráneos, mientras se genera resistencia a la pérdida cultural. Continuando por la senda de la mejora en la calidad de vida, la creación de un sistema público de transporte que conectase a los diferentes pueblos con **un sistema educativo y sanitario situado estratégicamente en el territorio**, buscando igualar los costes que supone el acceso a estos servicios a los pobladores rurales respecto a los urbanos,

igualando distancias en tiempo haciendo hincapié en el igual derecho a la educación y a la sanidad independientemente del lugar de residencia.

Mas hay un factor que marca enormemente la diferencia entre las posibilidades para desarrollar estrategias integradoras largoplacistas entre el caso escocés y el español, y es sin duda el aprovechamiento político para cubrir objetivos. Dos factores son determinantes para comprobar lo necesario de impulsar la creación de instrumentos que desarrollen y evalúen las estrategias para frenar la despoblación desde la administración: el poco peso y por tanto representación gubernamental que el habitante del medio rural tiene sobre las decisiones tomadas en las ciudades, desconocedoras de la gravedad del problema, y el panfletarismo y utilización meramente propagandística del medio rural por parte de diferentes partidos políticos. Este último caso se ha podido observar en las recientes elecciones autonómicas celebradas: como consecuencia del repunte en la popularidad de la lucha contra la despoblación, en parte al éxito del libro “La España vacía”, de Sergio Del Molino y de la marcha de “La España vaciada” que confluyó en Madrid, la mayoría de los partidos trataron de incluir en su campaña medidas contra el éxodo rural, otros en contraposición incluso planteamientos anti-autonómicos (mientras autores como Reques (2003) señalan la importancia de la comarcalización como eje de la articulación del desarrollo rural), pero que tras la formación de gobierno difícilmente vuelvan a plantear debate alguno sobre la materia.

En definitiva, las estrategias futuras contra la despoblación deben buscar el desarrollo endógeno y la creación de redes entre pueblos y territorios, ofreciendo oportunidades a los jóvenes y premiando su interés por el desarrollo local. Pero sobretodo deben plantearse en el muy largo plazo, generando valor económico desde el comienzo, lo que las haría capaces de actuar de forma independiente a cambios en el gobierno.

Sin duda las posibilidades para impulsar este desarrollo rural son amplias, y las decisiones a llevar a cabo son múltiples y diversas, pero han de ser tomadas con urgencia y defendidas con firmeza y certeza. Solamente desde los pueblos puede crearse el valor necesario para su supervivencia, y por ello el primer paso a seguir es crear la estructura que lo permita.

## VII. Bibliografía

Antecedentes (s.f.). Recuperado el 26/06/19 de <http://www.yesano.com/antecedentes.htm>

Ayuda M.I., Collantes F. y Pinilla V. (2010). From locational fundamentals to increasing returns: the spatial concentration of population in Spain, 1787–2000. *J Geogr Syst* 12: pp. 25–50.

Burillo, M.P. (2017). La Despoblación no aparece en la Agenda Europea de la política de cohesión. Teruel.

Bayona J. y Gil F. (2010). Migraciones de españoles y extranjeros en las áreas rurales catalanas (1996-2006): ¿fin de la despoblación o nuevo modelo territorial. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* (53), Barcelona, pp. 219-237. Universitat de Barcelona.

Bielza, V. (2003). Problemas socioeconómicos y territoriales de la despoblación y principios de intervención de las políticas públicas. Institución Fernando el Católico. CSIC. Despoblación y ordenación del territorio, pp. 15-26.

Cambridge Scholar Publishers.

Collantes F. (2004) La evolución de la actividad agrícola en las áreas de montaña españolas (1860-2000). *Estudios Agrosociales y Pesqueros* (201), pp. 79-104.

Collantes F. (2007). La desagrarización de la sociedad rural española, 1950-1991. *HISTORIA AGRARIA* nº 42, SEHA, pp. 251-276.

Collantes F. y Pinilla V. (2004). Extreme Depopulation in the Spanish Rural Mountain Areas: A Case Study of Aragon in the Nineteenth and Twentieth Centuries. Cambridge University Press. *Rural History* 15, 2, pp. 149–166.

Collantes F., Pinilla V., Sáez L.A. y Silvestre J. (2010). El impacto demográfico de la inmigración en la España rural despoblada. Madrid: Real Instituto Elcano.

Collantes F, Pinilla V. (2011). Peaceful Surrender: the Depopulation of Rural Spain in the Twentieth Century. Newcastle upon Tyne:

Cuesta, J.M. (2003). Despoblación de la montaña Pirenaica aragonesa. El caso del Sobrarbe. Institución Fernando el Católico. CSIC. Despoblación y ordenación del territorio, pp. 161-175.

Despoblación y ordenación del territorio, pp. 7-14.

Eurostat. (2019). Regions in the European Union. Nomenclature of territorial units for statistics NUTS 2010/EU-27.

Eito A. (2008). La inmigración, ¿una alternativa a la despoblación rural? Estudio de cuatro comarcas del norte de Aragón. *Revista de Gestión Pública y Privada* (13), pp. 87-113.

Escolano, S. y de la Riva, J. (2003). Marco conceptual y metodológico del estudio de los procesos de despoblación. Institución Fernando el Católico. CSIC.

Grupos Leader Aragón. (2018, 20 septiembre). Recuperado 26 junio, 2019, de <http://aragonrural.org/grupos-leader/>

García Sanz, B. (1994). Alcance y significado de las entidades singulares de población como concepto para cuantificar la población rural. *Revista de Estudios Agro-Sociales*, 168, pp. 199-221.

García Sanz, B. (2003). ¿Se acabó el éxodo rural? ‘Nuevas’ dinámicas demográficas en el mundo rural español. En GARCÍA PASCUAL, F. (ed.), pp. 13-42.

García Sanz, B (2004). La mujer rural ante el reto de la desagrarización de la sociedad rural, Madrid, MTAS-Instituto de la Mujer.

Gil Lobo, A. (2019). La España de la despoblación. El orden mundial. Recuperado el 10/06/19 de <https://elordenmundial.com/mapas/la-espana-de-la-despoblacion/>

King, R. (2013). Peaceful Surrender: The Depopulation of Spain in the Twentieth Century/The British in Rural France: Lifestyle Migration and the Ongoing Quest for a Better Way of Life, *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 39:4, p.p. 673-674.

Monteagudo, J. (2003). El descenso de la fecundidad y sus implicaciones territoriales en España: 1975-2000. Institución Fernando el Católico. CSIC. *Despoblación y ordenación del territorio*, pp. 27-75.

Montserrat P. y Villar L. (1999). Consecuencias ecológicas del abandono de tierras y de la despoblación rural. Jaca (Huesca): Instituto Pirenaico de Ecología - CSIC.

Moreno A. (2018). SOS Despoblación. Ciudad Nueva, pp. 12-15.

Pinilla, V. y Sáez, L.A. (2017). La despoblación rural en España: Génesis de un problema y políticas innovadoras. Centro de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales (CEDDAR). Universidad de Zaragoza.

Red Rural Nacional. (s.f.). Recuperado 26 junio, 2019, de <http://www.redruralnacional.es/leader1>

Reques, P. (2003). Acciones de política territorial: La localización de servicios y equipamientos públicos en espacios rurales en proceso de despoblación. Institución Fernando el Católico. CSIC. Despoblación y ordenación del territorio, pp. 135-159.

Rico, M. y Gómez J.M. (2003). Mujeres y despoblación en el medio rural de Castilla y León. Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural (3), Zaragoza, pp. 151-184.

SSPA (2017). Combatir con éxito la despoblación mediante un nuevo modelo de desarrollo territorial. La experiencia de highlands and islands Enterprise.

Saco A. (2010). Desarrollo rural y despoblación en Galicia: escenarios y desarrollos de futuro. Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural (9), Zaragoza, pp. 11-30.

Solana, M. (2006). Nuevas dinámicas migratorias en los espacios rurales: vivienda, cambio social y procesos de elitización. El caso del Empordanet (Gerona). Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural (5), Zaragoza, pp. 57-87.

Sáez L.A., Pinilla V. y Ayuda M.I. (2001). Políticas ante la despoblación en el medio rural: un enfoque desde la demanda. Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural (1), Zaragoza, pp. 211-232.

## Anexos

Anexo 1: Tabla 1: niveles de población rural en Europa

Año	Europa	Noroeste	Sur	Este
Millones				
1950	174,9	71,6	45,6	57,7
2000	154,7	68,1	37,5	49
Rural sobre pob total (%)				
1950	45	34	50	66
2000	30	25	32	41

Fuente: (Collantes y Pinilla, 2011)

Anexo 2: Tabla 2: Cambio ocupacional en la España rural (1950)

Ocupación rural Española en 1950	
Agricultura	75%
Manufactura	11%
Construcción	3%
Servicios	11%

Fuente: Collantes y Pinilla (2011)

Anexo 3: Tabla 3: Evolución de la población rural española, 1900-2001

	Tasa variación media anual de la población rural	Número de provincias con despoblación rural (sobre 48)
1940-1950	0,2	9
1960-1970	-1,5	40
1991-2001	0,4	23

Fuente: (Collantes, Pinilla, Sáez y Silvestre, 2010)

Anexo 4: Tabla 4: Tamaño y densidad de poblaciones rurales en relación  
a su proximidad al medio urbano

- a) Cercanas a ciudades de más de 500000 habitantes
- b) Cercanas a ciudades de menos de 100000 habitantes
- c) Resto

	1900	2001	1900	2001
	Millones de habitantes		Habitantes/km <sup>2</sup>	
a	1,3	2	30	45
b	5,8	5	29	25
c	2,7	1,6	19	12

Fuente: Collantes y Pinilla (2011, p.41)

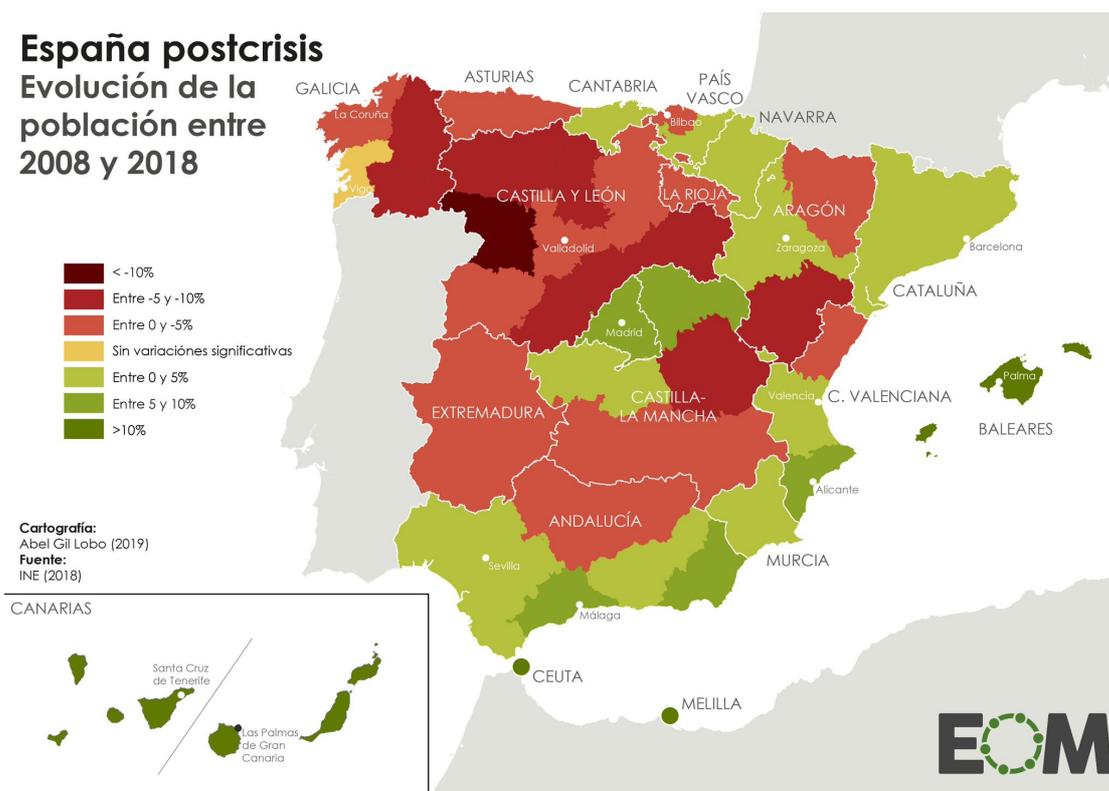
Anexo 5: Tabla 5: Evolución de las densidades de población

Evolución de las densidades de población (habitantes por km <sup>2</sup> )			
	Pirineos aragoneses	Cordillera Ibérica aragonesa	Total de las zonas de montaña españolas
1860	12.8	12.8	21.6
1950	10.5	11.1	24.6
2000	7.1	3.8	14.4

Fuente: (Collantes, 2004)

Anexo 6: Imagen I: La evolución de la población española por provincias entre 2008 y 2018

**España postcrisis**  
Evolución de la población entre 2008 y 2018



Fuente: Gil Lobo (2019)

Anexo 7: Tabla 6: Evolución demográfica de la España rural

	<i>Pob rural</i>	<i>Pob rural / Total (%)</i>
1900	9.875.619	54
1930	11.018.002	48
1959	11.510.664	42
1970	9.670.414	30
1991	8.668.343	23

Fuente: (Collantes, 2007)

Anexo 8: Tabla 7: Descomposición sectorial de la población activa rural

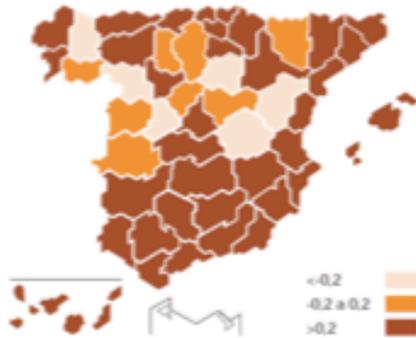
	1950	1991
Pob. Activa agraria	3.294.550	706.308
Pob. Activa no agraria	1.104.632	2.009.592
Pob. Activa total	4.399.182	2.715.900

Fuente: (Collantes, 2007)

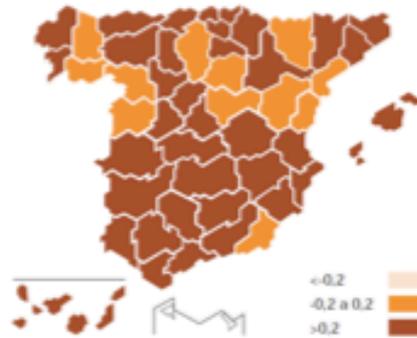
## Anexo 9: Mapas provinciales de evolución de la población en los distintos periodos

**Mapa 3. Mapas provinciales de evolución de la población en los distintos periodos.**  
Tasa de crecimiento medio anual

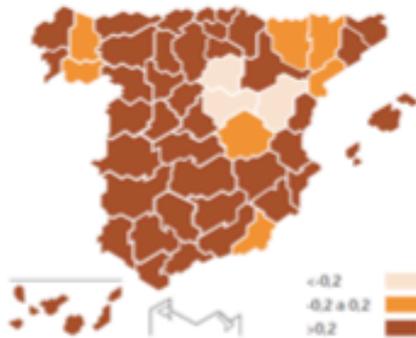
A - Periodo 1900-2001



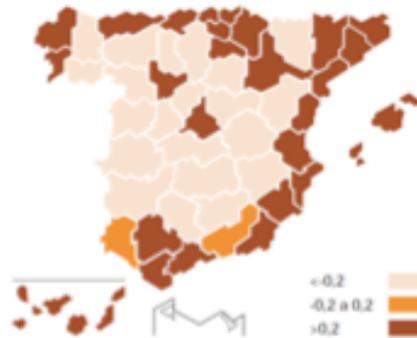
B - Periodo 1900-1930



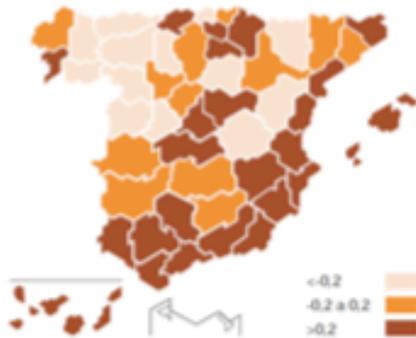
C - Periodo 1930-1960



D - Periodo 1960-1981



E - Periodo 1981-2001



por primera vez una situación neta de evolución decreciente en 21 provincias, mayoritariamente interiores;

- la situación de estancamiento afecta sólo a dos provincias del sur peninsular (Huelva y Granada);

- la dinámica de crecimiento es netamente periférica, destacando como ámbitos homogéneos más amplios Cataluña, el País Vasco y la fachada levantina mediterránea. También aparecen en este conjunto Madrid, Valladolid, Zaragoza y Logroño (La Rioja), así como los dos archipiélagos.

Densidad de población por municipios (LAU 2 – NUTS 5)

(Pinilla y Sáez, 2017)